

Herencia

**Dr. Enrique Domville*

Una de las definiciones de esta palabra es tener derecho a heredar por ley o por testamento, otra: conjunto de bienes y obligaciones que se heredan de una persona tras su muerte.

Pero en realidad el termino es amplio e implica muchos conceptos desde lo material (por lo que el mundo ha sufrido violencia intrafamiliar, de comunidades o bien de países), en la transmisión de características biológicas de un ser vivo a otro, Gregorio Mendel, sacerdote Agustino, aborda el tema de las leyes de la herencia, que esto abre la puerta al estudio genético del ser humano y que actualmente conocemos la secuencia del genoma y es posible diagnosticar genes con alteraciones y cambiar secuencias del gen (y algunos piensan en la eugenesia).

A este maravilloso descubrimiento se le está dando un cariz comercial con el fin de cumplir deseos de futuros padres, o bien eliminar alguna patología hereditaria, que solo los que tienen recursos pueden acceder, más desigualdad.

Desde siempre hablamos de la herencia en producción de ideas, plasmadas en la escritura y el aprendizaje de estas, con su continua evolución, buscando la mejora de procesos técnicos que le permiten al ser tener mejoría en la manera de vivir, la humanidad ha pasado de buscar confort a perfeccionar metodología destructiva del ser humano, para aniquilación individual o grupos numerosos buscando exterminar de una manera cómoda y poco costosa.

Pero en el plano positivo tenemos la herencia de producción mental, ya sea por medio de la música o de los libros de relatos, poesía o textos para enseñar que, como deber tenemos con aquellos que ocuparan nuestros sitios, estas enseñanzas de ética, moral y valores, es el freno para limitar la destrucción de nuestra raza y permite alargar la vida en condiciones aceptables de calidad y tener la oportunidad de ser productivos, utilizando una de nuestras cualidades, el pensar de manera autónoma, siempre considerando que no somos autosuficientes y requerimos de otros y otros requieren de nosotros.

El ser humano tiene la capacidad que ningún otro ser vivo del planeta tiene y es el poder modificar el sitio en el que vivimos.

La naturaleza hace cambios con sus expresiones, como los terremotos e inundaciones, pero son secuencia de ciclos de nuestro planeta (tal vez algunos provocados por la raza humana).

Pero nosotros cambiamos para mejorar nuestras condiciones de vida, desde que hay registro en la historia construimos, como los romanos con su red de caminos que se han utilizado en Europa para las modernas autovías o de los mismos romanos la invención del concreto, que utilizamos para transformar el entorno en el que vivimos.

Hablando de herencia podemos apreciar a lo largo de la historia los cambios del hombre para el ser humano, considerando una evolución positiva de crecimiento, haciendo a un lado la destrucción y el deseo de poder, para subyugar a nuestros congéneres en propio beneficio y en esto somos excelentes maestros y los que vienen aprenden rápidamente.

Lo utilizan en pequeños grupos o en grandes consorcios buscando el beneficio material y nos olvidamos de la riqueza de nuestro pensamiento espiritual no en el sentido religioso.

Algo está sucediendo en nuestro mundo, cambiando para mal. Cuando hablamos de obligación de heredar, como decía Jonás, todos tenemos la obligación de entregar un mundo igual o mejor de cómo lo recibimos. Un principio básico de herencia para los hijos de los hijos de nuestros nietos sería, no poner en peligro donde vivimos pues, es el único lugar en el que podemos estar, por lo que la obligación que tenemos para cuidar a nuestro planeta es motivo de enseñanza a futuras generaciones y ¿cuando debemos comenzar?, creo que hoy mismo.

***Comisionado de Bioética del Estado de Oaxaca**
Emilio Carranza No.1221 Col. Reforma, Tel. (951) 5026588
Email: combioeticaoax@gmail.com



Comisión de Bioética del Estado de Oaxaca



@bioeticaoaxaca